

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEGO****RESOLUCIÓN número 1178, de 19 de octubre de 2020, de Alcaldía del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, relativa a la Oferta de Empleo Público Parcial del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego 2020.**

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace público que por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento número 1178-2020, de fecha 19 de octubre de 2020, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público Parcial para el ejercicio 2020, incluyendo las plazas que se detallan a continuación.

Personal Funcionario:

Funcionario de perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2. Escala de Administración General, Sub-escala Técnica:

| GRUPO | SUBGRUPO | N.º VACANTES | DENOMINACIÓN | SISTEMA DE ACCESO |
|-------|----------|--------------|--------------------|-------------------|
| A | A2 | 1 | Técnico de Gestión | Promoción Interna |

Villanueva de Gállego, 19 de octubre de 2020.— El Alcalde, Mariano Marcén Castán.